

original

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **2127-2016**
Fecha: 20/01/2016-11:06:22
Recibido por: JOSE OIVER BUITRAGO
Destino: Dirección de Tesorería

Pereira; Enero 15 de 2.016

SEÑORES
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS
PÚBLICAS
Impuesto de industria y Comercio
Pereira

Ref. DERECHO DE PETICION

MARTHA GONZALEZ VILLEGAS, Identificada con la CC No. 24.927.411
Propietaria del local C-013 ubicado en el CENTRO COMERCIAL Y CULTURAL
DE PEREIRA FIDUCENTRO Y TEATRO MUNICIPAL SANTIAGO LONDOÑO
P.H. acogiéndome al Artículo 23 de la Constitución Política Nacional haciendo
valer mis derechos y agotando cualquier recurso legal, solicito amablemente a
quien corresponda No enviar mas facturación de impuesto de Industria y comercio
a nombre de SISTEMAS DE IDENTIFICACION DEL EJE CAFETERO "SIDE" y
exonerar de todo cobro que a ese predio llegase por tal concepto, ya que esa
empresa NO funciona en mi predio .

Agradezco su pronta respuesta

Atentamente,



MARTHA GONZALEZ VILLEGAS
CC No.24.927.411
NOTIFICACIONES: CALLE 19 No. 12-69
ADMINISTRACION CC FIDUCENTRO/PEREIRA

Anexo: Predial local C-013



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	20 de enero de 2016	Número de radicado:	2127
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARTA GONZALEZ VILLEGAS,		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE EXONERACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	3
Anexos digitales:			
Destino:	DORA PATRICIA OSPINA PARRA - Tesorera (o)	Copia a:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo

